metro bilbao

Pliego de Prescripciones Técnicas para el "Suministro de pavimento para suelos de UT's de Metro Bilbao"

22-LG-DC-067

Versión 0
25/03/2022

Versión	Fecha	Motivo
0	Marzo 2022	Versión inicial.

Cuadro de Características

1. Objeto del contrato:

Suministro de pavimento para suelos de UT's de Metro Bilbao.

CPV 44112200-0.

2. Pliego de Prescripciones Técnicas:

22-LG-DC-067

3. Pliego de Cláusulas Administrativas:

20-LG-DC-015

4. Volumen del contrato:

La determinación del contrato se realizará aplicando los precios unitarios de adjudicación (**Anexo 1**) a las unidades del suministro realmente ejecutadas.

El volumen máximo estimado del suministro es de 100.000 € en un período de 2 años.

Las ofertas no podrán, en ningún caso, superar el importe máximo establecido en los cuadros indicados en el **Anexo 1**. Si así fuera, no serán admitidas.

El volumen del contrato variará en base a los siguientes condicionantes:

- ✓ Cantidades realmente pedidas en base a requerimientos de consumos y necesidades de un mantenimiento según condición de mantenimiento UT.
- ✓ Disponibilidad presupuestaria por parte de Metro Bilbao así como posibles revisiones y/o actualizaciones del mismo.

No obstante, y en función del estado de deterioro del material existente en Metro Bilbao y condicionado a renovaciones que se vayan ejecutando, se prevé la posibilidad de ampliar el importe global del contrato hasta en un 20%, que podrá ser de aplicación en cualquier momento durante los 2 años de vigencia del mismo.

5. Documentación y Normas específicas:

Fichas técnicas de cada referencia.

6. Duración del contrato:

Dos (2) años.

7. Fecha de inicio:

Previsiblemente septiembre de 2022.

8. Requisitos:

Se definen los siguientes requerimientos mínimos:

- **Solvencia Técnica:** Los participantes deberán acreditar su solvencia técnica mediante:
  - ✓ Presentación de al menos **1 Certificado de buena ejecución** en suministros similares al del objeto del contrato realizados en los últimos 3 años indicando al menos importe del contrato, duración del mismo y entidad contratante

- **Solvencia Económica:** Los participantes deberán acreditar su solvencia económica y financiera mediante:
  - ✓ Declaración sobre el volumen global de negocios, referido a los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de al menos: **Sesenta mil euros anuales (60.000 €/anuales).**

Nota importante:

Las **acreditaciones del cumplimiento de los requisitos** solicitados en el punto 8 deben incluirse en el **sobre nº1** de la oferta (Documentación Administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

Caso de solicitarse expresamente la presentación física de ofertas, será obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disponer y acreditar; y sistemas auditables de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), disponer y acreditar.

9. Fecha límite de presentación de ofertas:

Las 12:00 h del 6 de julio de 2022.

10. Criterios de valoración de la oferta:

- **Criterios evaluables mediante fórmula: 100 Puntos**

  ✓ **Criterio 1: Precio resultante anual del cuadro de precios principal (Anexo 1). (90 Puntos).**

  Los precios ofertados en los cuadros de precios se darán sin IVA.

  Las mediciones indicadas en los cuadros de precios no son contractuales.

  Para el cálculo de la valoración económica de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula para cada cuadro de precios.

  - **Plic = (Omin / Olic) x Ptot**

    siendo:

    - Plic: Puntuación que obtiene el licitador.
    - Omin: Oferta mínima de las presentadas y admitidas.
    - Olic: Oferta del licitador.
    - Ptot: Puntuación total máxima de este criterio objetivo.

  ✓ **Criterio 2: Plazo de Suministro. (10 Puntos)**

  Se valora la reducción de los plazos de suministro. Tras la firma del contrato, a partir de la fecha del pedido de Metro Bilbao el plazo de suministro que se oferte para cada pedido se valora acorde al siguiente criterio de valoración:

  - Plazo igual o superior a 60 días hábiles -> 0 puntos
  - Plazo igual o inferior a 40 días hábiles -> 10 puntos
  - La puntuación se prorrateará linealmente entre 60 y 40 días.

  El plazo máximo de entrega para el suministro es de 60 días naturales desde la fecha de cada pedido firme.

  Cabe destacar que este criterio se considera penalizable. Véase apartado de penalizaciones.

11. Presentación de la oferta económica:

De acuerdo al modelo del Anexo 1.

12. Revisión de precios:

No procede.

13. Fianza definitiva:

No procede.

14. Póliza de Responsabilidad civil:

No procede.

15. Tratamiento de datos personales:

En el objeto de esta licitación no se realiza tratamiento de datos personales.

Índice

1. Objeto 8

2. Descripción 8

2.1. Descripción de la necesidad 8

2.2. Documentación y normas de referencia 8

3. Condiciones de prestación del suministro 9

3.1.1. Documentación Suministro de Materiales 9

3.1.2. Embalaje, transporte y almacenamiento 9

3.1.3. Entrega de Materiales 9

3.2. Plazo de suministro 9

3.3. Garantía 9

3.4. Forma de pago y precio 10

4. Presentación de ofertas 10

4.1. Información a presentar en la Documentación evaluables mediante fórmula (Oferta Económica) 10

5. Resolución 10

6. Anexos 12

6.1. Anexo 1: Modelo de propuesta económica y Cuadro de Precios 12

6.1.1. Anexo 1. Apéndice 1: Modelo de Propuesta Económica 12

6.1.2. Anexo 1. Apéndice 2: Cuadro de Precios 13

6.2. Anexo 2: Especificaciones Técnicas 14

1. Objeto

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto establecer las condiciones que habrán de regir en el Suministro de tapicería de asientos de UT's para Metro Bilbao, de acuerdo a las especificaciones que se refieren a continuación.

CPV 44112200-0.

2. Descripción

2.1. Descripción de la necesidad

La prestación del servicio ferroviario en adecuadas condiciones de confort y seguridad obliga a la renovación de los equipos e instalaciones disponibles. En este ámbito Metro Bilbao dispone de medios humanos para planificar y ejecutar trabajos de mantenimiento, conservación y renovación bien con medios propios o medios contratados Del mismo modo Metro Bilbao dispone de medios materiales en propiedad para afrontar con stock dichos trabajos.

Referencias de suministro del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Código de artículo (según Codificación Metro Bilbao)	**Descripción del artículo**
00010062	JUNTA UNION PAVIMENTO SUELO
00010071	PAVIMENTO UT (SUELO) ANCHO 2M.
00010080	PAVIMENTO UT (SUELO) ANCHO 0,5M.

Se estiman las siguientes necesidades en el período del contrato:

Código MB 00010062 – JUNTA UNION PAVIMENTO SUELO: 600 m/año.
Código MB 00010071 – PAVIMENTO UT (SUELO) ANCHO 2M.: 500 m/año.
Código MB 00010080 – PAVIMENTO UT (SUELO) ANCHO 0,5M.: 500 m/año.

La estimación anteriormente descrita por Metro Bilbao no compromete a la compra de unas cantidades mínimas, siendo tan sólo una estimación de volumen previsto.

Metro Bilbao, S.A. realizará pedidos puntuales de compra según necesidad de reposición de stock de almacén, en base a la mejor oferta económica y técnica, según los criterios indicados en el cuadro de características, y condicionando la adjudicación a que la empresa suscriba y formalice la documentación contractual que redacte Metro Bilbao al efecto.

2.2. Documentación y normas de referencia

Sobre los materiales solicitados cabe destacar la siguiente normativa de referencia:

- Especificaciones de Metro Bilbao (Anexo2).

3. Condiciones de prestación del suministro

3.1.1. Documentación Suministro de Materiales

Para el suministro de materiales se adjuntará junto al material los certificados de calidad de los mismos.

Asimismo los materiales estarán perfectamente identificados con la correspondiente trazabilidad definida de fabricación y suministro.

3.1.2. Embalaje, transporte y almacenamiento

Su transporte y almacenamiento deberá ser tal que no deteriore el embalaje para conservación en perfecto estado su contenido.

3.1.3. Entrega de Materiales

El suministro se entregará en las instalaciones de Metro Bilbao acorde a las indicaciones que se realicen en el momento de formalizar el pedido. Habitualmente será en el Almacén del Área Técnica de Sopela.

En la entrega de los materiales se deberá adjuntar el albarán y los certificados de calidad.

3.2. Plazo de suministro

El plazo de entrega de los materiales será el indicado en la oferta, y empezará a contar desde el día de envío de la carta de adjudicación y/o pedido al proveedor por parte de Metro Bilbao.

No se admiten ofertas con plazos de entrega superiores a 60 días naturales desde la fecha de cada pedido en firme.

Se deberán especificar de forma rigurosa los plazos de suministro que será un parámetro medible y sancionable en caso de incumplimiento.

El incumplimiento de los plazos ofertados, sin justificación a Metro Bilbao y/o previa autorización por Metro Bilbao, se penalizará de la siguiente forma:

- 500 euros de penalización por los artículos que se retrasen hasta un 10% del plazo ofertado.
- 1.000 euros de penalización por los artículos que se retrasen entre un 10% y 30% del plazo ofertado.

3.3. Garantía

El plazo de garantía de los materiales será de 2 años, que tendrá efecto a partir de la fecha de recepción en Metro Bilbao del albarán de entrega.

El Fabricante especificará el período de garantía siendo este un aspecto valorable.

Todo suministro, que durante este plazo sufra un deterioro superior al que se produce normalmente con un uso habitual, o en el que se constaten defectos no detectados en la recepción, dará lugar al suministro gratuito de otro del mismo tipo.

3.4. Forma de pago y precio

El abono de las facturas se realizará de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas 20-LG-DC-015.

Los precios son cerrados y comprenden todos los conceptos, salvo el I.V.A., que se facturará aparte. No serán aceptadas facturas sin número de pedido.

4. Presentación de ofertas

Dudas en preparación de las ofertas, podrán contactar con: Alfredo Elorriaga, Tfno.: 94.425.40.00).

El desconocimiento de las circunstancias constatables en las mismas no podrá ser argumentada como base para ninguna modificación de las ofertas o del correspondiente contrato en caso de adjudicación.

La propuesta deberá cumplimentarse de acuerdo a las especificaciones del presente pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas 20-LG-DC-015.

4.1. Información a presentar en la Documentación evaluables mediante fórmula (Oferta Económica)

La **documentación valorable mediante la aplicación de fórmula** deberá incluir la información referente a la oferta económica y al plazo de suministro. De esta forma se deberá incluir los siguientes apartados:

- Datos principales de la Empresa ofertante.
- Se ofertará de acuerdo con las unidades indicadas en el Cuadro de Precios que se adjunta como **Anexo 1.**

Los Precios incluirán todos los conceptos, impuestos y transporte, a excepción del I.V.A. se facturará aparte.

5. Resolución

Metro Bilbao, S.A. adjudicará en base a la mejor oferta económica y técnica, según los criterios indicados en el cuadro de características, y condicionando la adjudicación a que la empresa suscriba y formalice la documentación contractual que redacte Metro Bilbao al efecto.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.

6. Anexos

6.1. Anexo 1: Modelo de propuesta económica y Cuadro de Precios

6.1.1. Anexo 1. Apéndice 1: Modelo de Propuesta Económica

D./Dña…….. con DNI……..en nombre ……..con domicilio a efectos de notificaciones en……., y CIF…….

DECLARO:

I.- Que he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto Suministro de repuestos de almacén: Pavimento suelos de UT's de Metro Bilbao.

II.- Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que en relación con la prestación de la presente oferta, propongo la realización del suministro por los importes adjuntos en el cuadro de precios adjunto.

Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, **A EXCEPCION DEL IVA**, que no será incluido.

En ……., a …… de…….. de ……..

Fdo:

D.N.I.:

6.1.2. Anexo 1. Apéndice 2: Cuadro de Precios

El precio incluirá todos los conceptos e impuestos aplicables, a excepción del I.V.A., que se facturará aparte. El precio total incluirá el transporte a las instalaciones de MB y cualquier otro gasto o impuesto, aplicable.

Se presenta la siguiente medición de referencia para la valoración de las ofertas. Sólo es una medición de referencia para la comparativa de ofertas y no tiene carácter contractual.

Denominación	Precio unitario (€)	Cantidad	Total €
00010062	JUNTA UNION PAVIMENTO SUELO	600 m	
00010071	PAVIMENTO UT (SUELO) ANCHO 2M.	500 m	
00010080	PAVIMENTO UT (SUELO) ANCHO 0,5M.	500 m	

Importe máximo de licitación para este cuadro de medición es de **45.000€.**

Denominación		Cantidad	Plazo de suministro
00010062	JUNTA UNION PAVIMENTO SUELO	600 m	
00010071	PAVIMENTO UT (SUELO) ANCHO 2M.	500 m	
00010080	PAVIMENTO UT (SUELO) ANCHO 0,5M.	500 m	

El **plazo máximo de suministro es de 60 días.**

Se indicarán a continuación los **lotes mínimos de compra** y sus unidades de embalaje para **ampliaciones** de los pedidos respecto al mínimo indicado para cada referencia.

Denominación		Lote mínimo (metros)	Unidades de embalaje (metros)
00010062	JUNTA UNION PAVIMENTO SUELO		
00010071	PAVIMENTO UT (SUELO) ANCHO 2M.		
00010080	PAVIMENTO UT (SUELO) ANCHO 0,5M.		

En relación con la prestación de la presente oferta, propongo la realización del suministro del cuadro de precios de referencia.

En ……., a …… de…… de ……

Fdo:

D.N.I.:

6.2. Anexo 2: Especificaciones Técnicas

Altro Transflor Met™ 20/25

		2mm	2.5mm
Flooring Type Tipo de pavimento Belagsart		EN13845	Safety flooring Suelo de seguridad antideslizante Sicherheitsbodenbelag
Slip Resistance Resistencia al deslizamiento Rutschsicherheit		TRRL DIN 51130 BAM	≥36 low potential for slip R10 Extremely slip resistant
Thickness Espesor total Gesamtdicke		EN 428	2mm / 0.08" 2.5mm / 0.10"
Flexibility Flexibilidad Flexibilität		EN 435	Pass Conforme geeignet
Weight Peso Flaechengewicht		EN 430	2.7kg / m² / 4.98lbs / yd² 3.2kg / m² / 5.87lbs / yd²
Roll Dimensions Dimensiones del rollo Rollenabmessungen		EN 426	2m x 20m - 40m² 6.58' x 65.62'
Light Fastness Resistencia a la luz Lichtechtheit		EN 20105-B02	>6
Sound Insulation Aislamiento acústico Trittschall		DIN 52210	7dB (2mm only)
Wear Resistance Abrasión Verschleißverhalten		EN13845 Annex D	<10% Particles lost over 50,000 cycles <10% de las partículas perdidas en 50,000 ciclos <10% Partikelverlust bei 50.000 Umdrehungen
Indentation Punzonamiento Resteindruck		EN 433	< 0.1mm < 0.004"
Fire Performance Reacción al fuego Brandverhalten		BS 6853 NFP 92-501 NFF 16-101 ASTM E648 ASTM E662 DIN 5510	Category Ib M1 F4 Class 1 <450 DMC SF3
Chemical Resistance* Resistencia a los productos químicos Chemikalieneinwirkung		EN 423	Good Buena beständig
Castor Chair Abrasion Huellas de sillas de ruedas Stuhlrollenbeanspruchung		EN 425	Pass Conforme geeignet
Dimensional Stability Estabilidad dimensional Formstabilität		EN 434	≤0.4%

Altro floor cleaner

AltroClean 44+™

Part No. FC445LPLUS/FC441LPLUS

Keep out of reach of children. Avoid contact with skin and eyes.

AltroClean 44+ is specially formulated to clean Altro safety flooring and Altro resin flooring in kitchens and other areas where removal of grease and cleanliness of floors is essential. It can also be used for removing old or worn coatings of seals / polishes from Altro rubber flooring and Altro smooth vinyl flooring.

Method of use

1. Sweep the floor.
2. Add AltroClean 44+ to clean, warm water; the dilution rate depends upon the degree of soiling (see below).
3. Apply with suitable equipment such as a deck scrubber or similar, preferably a machine fitted with medium or heavy duty pads (brushes for Altro Marine 20) and leave for several minutes for the cleaner to attack the surface soil.
4. Rinse the floor with clean water and dry after use.

Dilution rate

Regular maintenance: use 1 part AltroClean 44+ to 140 parts clean, warm water. For heavily soiled floors: use 1 part AltroClean 44+ to 35 parts clean, warm water. This product can be used for the removal of emulsion based seals at a dilution rate of 1 part to 10 or 20 parts clean, warm water, depending on the emulsion based seal used.

General

Full maintenance details for the range of Altro floors are available from Altro.

Health and safety precautions

Keep containers closed and away from children. This is an alkaline cleaner. As with all alkaline cleaners prolonged skin contact should be avoided. Wear rubber gloves.

First aid

Skin: The affected area should be irrigated with water and washed with soap.

Eyes: In case of contact with eyes irrigate with copious amounts of water. Seek medical attention.

Ingestion: Do not induce vomiting. Give drinks of milk or water and seek medical attention immediately.

Spillages

Flush thoroughly with water.
Available in 1litre and 5 litres.